REGLAS DE LA CLASE

INTRODUCCIÓN

Para cumplir con los objetivos pedagógicos, es necesario que las partes (profesores y estudiantes) se relacionen de manera adecuada.

Los puntos que leerán a continuación son las normas de comportamiento que los estudiantes tienen el deber de cumplir para participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje propuesto en esta materia. Cabe aclarar que fueron inspiradas a partir de los derechos y deberes de los estudiantes propuestos en el Manual de Convivencia de la I.E. Diversificado de Chía: (Dale click) manual de convivencia 2016.

Nota: es muy importante que los padres y estudiantes conozcan el manual. Por favor, léanlo constantemente.

NORMAS DE LA CLASE DE ESPAÑOL

- 1. PUNTUALIDAD: si la clase comienza a las 12: 30 pm, a las 12:33 pm tendrán *retardo*. Se les concede únicamente tres minutos: ni más, ni menos.
- 2. SI LLEGAN TARDE se les disminuye nota, ingresarán únicamente a clase <u>con</u> <u>autorización escrita o (llamada telefónica) de Coordinadora de Convivencia</u> y, por último, firmarán el observador.

Son excepciones: (a) Que alguien se encuentre enfermo o indispuesto: para entrar a clase deben tener nota de *Coordinadora de Convivencia* enunciando que el/la estudiante se encontraba con ella avisando de su malestar; (b) Cualquier imprevisto físico: nadie está exento de lastimarse. En ese caso, debe acudir inmediatamente a Coordinación para que allí se le considere la gravedad del imprevisto. Por tanto, el/la estudiante que ingrese a clase debe tener como soporte una nota o llamada de la Coordinadora de Convivencia.

- Nota 1: Por ningún motivo se entenderá que alguien que haya tenido un percance deba estar acompañado de sus pares, salvo que el imprevisto sea muy grave. Si algún compañero o compañera que no padeció nada aprovecha el momento para entrar tarde a clase -justificando que acompañaha al afectado/ada-y se demuestra que tal decisión no era necesaria, tendrá como consecuencia el registro en el observador.
- **Nota 2:** El tiempo de la Clase de Español es de la Clase de Español. No se permite a los estudiantes salir a donde otro docente a que le revise el cuaderno o lo evalúe mientras esté en el aula. Si algún docente requiere a un estudiante, deberá remitirse personalmente con el Profesor de Español solicitando tal favor.

- 3. Los estudiantes <u>deben permanecer en el aula hasta que finalice la clase</u>. Si por alguna razón comienzan a pedir que se les deje salir antes, habrá anotación en el observador y disminución de nota. Obviamente, será diferente si hay un caso excepcional.
- 4. Está prohibido el consumo de chicle y dulces así como que ustedes los vendan en el colegio. <u>La primera vez</u>, se les hará un llamado de atención verbal; <u>la segunda</u>, habrá firma en el observador y citación de acudiente.
- 5. RESPETO: Si son irrespetuosos en la forma de contestar o pedir las cosas (sea al profesor o a sus compañeros), perderán <u>una nota</u> o <u>incluso la materia entera</u> en el período. Además solo se les evaluará después, y únicamente después, de haber citado a sus padres y haber firmado acta de compromiso.
- 6. ORDEN: La organización dentro del salón no es a voluntad de los estudiantes, sino impuesta por el profesor.
- 7. RESPONSABILIDAD: Quien entre a clase sin materiales de trabajo tendrá firma en el observador por irresponsable. Si aprovecha la ocasión para llamar la atención de sus compañeros con comentarios inapropiados, se le llamará acudiente de inmediato delante del grupo.
- 8. CELULARES: Para los estudiantes, está prohibido el uso del celular en clase. <u>Únicamente</u> el maestro autoriza quién y cuándo puede utilizarlo mientras estén trabajando en el aula. Si se omite esta norma, serán decomisados y firmarán el observador del alumno.
- <u>Respecto del decomiso del celular</u>: la primera vez, será retenido por tres días hábiles al día en que fue decomisado; la segunda vez, por ocho días hábiles y la tercera vez, decomisado hasta finales del año escolar en curso. Cada vez que deseen utilizar el celular mientras estén en la clase, pregunten primero al profesor si pueden hacerlo.
- 9. Las evaluaciones de español serán realizadas en completo silencio. Los celulares deben quedar apagados y sobre el escritorio. Mientras los aparatos estén ahí NADIE DIFERENTE AL PROPIETARIO DEBE MANIPULARLOS. Al final de la clase, serán entregados a su respectivo dueño. El no cumplimiento de esta norma por cualquiera de los estudiantes será motivo de anulación del examen y firma en el observador.
- 10. Si hay discusión entre estudiantes por diferencia de notas y realizan el reclamo de una manera inadecuada se les disminuye nota, tanto al estudiante que tenga todo bien como al que no.

- 11. Están prohibidas las peleas o las agresiones verbales. Quien incite un enfrentamiento, tendrá llamado inmediato de acudiente y firmará compromiso de convivencia.
- 12. Todos los estudiantes deben hacer silencio cuando se les indique. Si no cumplen esta sencilla norma y entorpecen el desarrollo de la clase, firmarán observador, se llamará acudiente de inmediato y perderán el componente convivencial de la materia sin excepciones.
- 13. Para ir al baño, se concederá permiso solo a una persona. Queda prohibido ir en grupos mientras estén en clase. De igual forma, para ir a la papelería.
- 14. No se permite el uso de balones de fútbol y micro fútbol en el aula o sus alrededores.
- 15. Queda prohibido manipular los objetos personales del profesor tales como ropa, celular, esferos, cuadernos, observador, marcadores y ganchos de hojas, entre otros.
- 16. El uso de diccionarios de sinónimos y antónimos es obligatorio.
- 17. CADA QUIEN SE HACE RESPONSABLE DE SUS OBJETOS PERSONALES, ASÍ COMO DE SU DINERO Y, POR SUPUESTO, CELULAR.
- 18. Cada quién cuidará los bienes del aula de clase.
- 19. Si algún o algunos estudiantes cometen una falta de respeto contra un par, ESTE ÚLTIMO DEBE INFORMAR DE INMEDIATO AL PROFESOR CON QUE SE ENCUENTRE Y, DESPUÉS, AL DIRECTOR DE CURSO, ya que si deja pasar el tiempo, resultará difícil, si no imposible, buscar solución al problema.